

Prof. Complementario: Nelson Vera (n.vera20@uniandes.edu.co)

1. Horario de atención a estudiantes: cita previa por e-mail.

Horario de Clases: Martes 11am - 12:45pm

La clase se llevará a cabo de manera virtual vía plataforma Sicua-Plus

Cláusula de ajustes razonables

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible **si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. Debido a las actuales circunstancias, barreras de conectividad o acceso a los recursos tecnológicos indispensables para la clase son parte de las condiciones que pueden requerir ajustes. Por la misma razón, no necesitará presentar documentación para solicitar esos ajustes.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Ñf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

2. Introducción y objetivos de la materia

El seminario de temas bancarios-monetarios pretende dotar a los estudiantes de últimos semestres del pregrado de economía de instrumentos teóricos y analíticos que les permitan entender el diseño y la práctica de la política monetaria y financiera. El curso comprende cuatro bloques que enfatizan los temas de: I) La demanda por dinero y la intermediación financiera; II) El proceso de la oferta de dinero y sus instrumentos; y III) La política monetaria y la incertidumbre; y IV) Modelos Bancarios y Financieros (incluyendo FINTECH). En cada uno de estos bloques se adelantarán análisis que permitan entender la relación teórico-

práctica de la política monetaria, con ejercicios e ilustraciones particulares del caso colombiano.

3. Organización del curso-Contenido

I. La Demanda por Dinero y la Intermediación Financiera

1.1 Teoría

Baumol, W. (1952) "The Transactions Demand for Cash: An Inventory Theoretic Approach" Quarterly Journal of Economics (No.66).

(*) Sprenkle, C. (1966) "Large Economic Units, Banks, and the Transactions Demand for Money" Quarterly Journal of Economics (August).

(*) Tobin, J. (1969) "A General Equilibrium Approach to Monetary Theory" Journal of Money, Credit and Banking, 1.

Friedman, B. (1978) "Crowding out or Crowding in?" Brookings Papers on Economic Activity (Brookings Institutions).

1.2 Aplicaciones

Anif (2014) "Dinero, Bitcoins y esquemas especulativos" Comentario Económico del Día julio 2 de 2014.

Arrau, P. et. al. (1995) "The Demand for Money in Developing Countries" Journal of Development Economics (Vol. 46).

Clavijo, S. (1988) "Comparación de Demandas Reales por Diferentes Agregados Monetarios" Revista del Banco de la República (Agosto).

Misas, M. y M.T. Ramírez (1992) "Los Activos Financieros en Colombia: Estimación de Sistemas de Demanda" Ensayos Sobre Política Económica (Junio).

II. El Proceso de la Oferta de Dinero y sus Instrumentos

2.1 Teoría

(*) Smith, W.L. (1978) "The Instruments of General Monetary Control" in Readings in Money, National Income and Stabilization Policy (Vol 11, No4, November).

Friedman, M. (1968) "The Role of Monetary Policy" American Economic Review (May).

2.2 Aplicaciones

Clavijo, S. y H.J. Gómez (1988) "Selección y Control de Agregados Monetarios Óptimos" Ensayos Sobre Política Económica (Diciembre).

Gómez, J., J.D. Uribe and H. Vargas (2002) "The Implementation of Inflation Targeting in Colombia" Borradores de Economía (Banco de la Republica, Investigaciones Económicas, Mayo, No. 202).

III. Política Monetaria e Incertidumbre

3.1 Teoría

- (*) Poole, W. (1970) "Optimal Choice of Monetary Policy Instruments in a Simple Stochastic Macro Model" Quarterly Journal of Economics (May).
- Taylor, J.B. (1993) "Discretion versus Policy Rules in Practice" Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy (No.39)
- Barro, R. y Gordon, D (1983) "Rules, Discretion and Reputation in a Model of Monetary Policy" in Journal of Monetary Economics (12).
- (*) Calvo, G. (2001) "Capital Markets and the Exchange Rate" Journal of Money, Credit, and Banking (May).

3.2 Aplicaciones

- Clavijo, S. (2000) "Central Banking and Macroeconomic Coordination: The Case of Colombia" Quarterly Journal of Central Banking (November).
- Taylor, J.B. (2000) "Reassessing Discretionary Fiscal Policy" Journal of Economic Perspectives (Summer, Vol 14, No. 3).
- (*) Clavijo, S. (2002) "Política Monetaria y Cambiaria en Colombia: Progresos y Desafíos (1991-2002)" Ensayos Sobre Política Económica (No. 41-42, Junio-Diciembre).
- Clavijo, S., y A. Vera (2016) "La Regla de Taylor aplicada a Colombia 2006-2016" (Informe Semanal de ANIF No. 1321 de Junio).

IV. Modelos Bancarios y FINTECH

4.1 Teoría

- (*) Baltensperger, E. (1980) "Alternative Approaches to the Theory of the Banking Firm" Journal of Monetary Economics (No.6).
- Santomero, A. (1984) "Modeling the Banking Firm" Journal of Money, Credit and Banking (November).

4.2 Aplicaciones

- Barajas, A. R. Steiner and N. Salazar (1998) "Interest Spreads in Banking: Costs, Financial Taxation, Market Power, and Loan Quality in the Colombian Case 1974-96" IMF-Working Paper (WP/98/110, August).
- (*) Clavijo, S. (2000) "Hacia la Multibanca en Colombia: Retos y 'Retazos' Financieros" Revista del Banco de la República (Octubre).

- Clavijo, S., et al. (2006) "Mergers and Acquisitions in the Colombian Financial Sector: Impact on Efficiency, 1990-2005" International Journal of Mergers & Acquisitions (December).
- Clavijo, S. (2011) "Crisis Financiera Internacional e Inflación Objetivo Comprensiva" Revista Carta Financiera No. 156 Oct-Dic.
- Clavijo, S., et al. (2018) *Los servicios financieros digitales* (Felaban-CAF).
- Clavijo, S., et al. (2019) "Digital Financial Services in Latin America" (*Working Paper SSRN*, February).

4. Metodología

El curso consiste de una clase magistral cada semana, la cual deberá ser complementada por los estudiantes mediante las lecturas y tareas asignadas.

5. Competencias

1. Capacidad retórica	x
2. Capacidad de participar en debates	x
3. Aceptar debate y crítica	x
4. Capacidad de preguntar y de responder	x
5. Capacidad de consultar fuentes de datos	x
6. Capacidad de leer en dos idiomas	x
7. Separar análisis normativo y positivo	x
8. Entender las teorías en contexto histórico	x
9. Reconocer el referente del estado	x
TOTAL COMPETENCIAS	9

6. Criterios de evaluación:

Durante el semestre se realizarán dos parciales escritos (primer parcial 30%, segundo parcial 35%). El otro 35% se evaluará a través de un trabajo escrito y la defensa del mismo.

7. Sistema de aproximación de la nota definitiva

- La nota final se aproximará al 0.25 más cercano.
- Todos los reclamos deberán ser realizados de forma escrita a más tardar ocho días hábiles después de la entrega del parcial.
- Todos los casos de copia-fraude serán sometidos al consejo-facultad.

Fechas para tener presente:

- Primera clase: enero 26.
- Primer parcial (30%): marzo 16.
- Semana de receso: marzo 23 - marzo 27.
- Semana de trabajo individual (Semana Santa): marzo 29 - abril 3.

- Fecha de entrega del 30% de las notas en Banner: abril 9.
- Última clase y segundo parcial (35%): mayo 25.
- Entrega trabajo final (35%): junio 4 - 12pm (medio día).
- Defensa trabajo final: junio 7-8.
- Último día para subir notas finales en Banner: junio 11.
- Último día para solicitar retiros: junio 15.